



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 992-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-765-05-2023 de fecha dieciocho de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José La Arada, del Departamento de Chiquimula", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

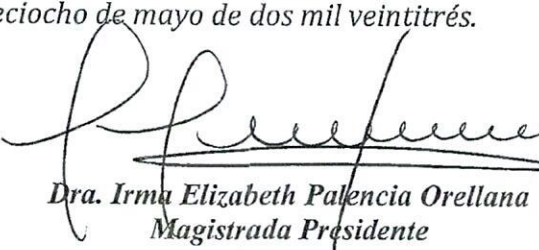
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José La Arada, del Departamento de Chiquimula", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

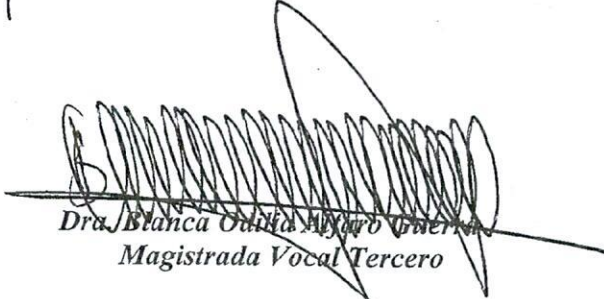
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Outila Alfaro
Magistrada Vocal Tercero

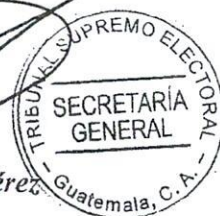


Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 24,040.00	Q 5,048.40	Q 29,088.40	Q 43,600.00	Q 14,511.60	50%
Gastos de movilización	Q 5,966.67	Q 1,253.00	Q 7,219.67	Q 6,400.00	Q 819.67	-11%
Recursos materiales	Q 33,978.50	Q 7,135.49	Q 41,113.99	Q 12,479.00	Q 28,634.99	-70%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 14,725.00	Q 3,092.25	Q 17,817.25	Q 46,800.00	Q 28,982.75	163%
TOTAL	Q 78,710.17	Q 16,529.14	Q 95,239.31	Q 109,279.00	Q 14,039.69	15%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ LA ARADA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elvis Edgardo Mazariegos Ortiz

CHIQUIMULA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas al Centro de Votación urbano, para determinar el estado físico en que se encuentra y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existe para habilitar el mismo.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



4

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elvis Edgardo Mazariegos Ortíz

CHIQUIMULA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral del centro de votación urbano de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales al centro de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en el Centro de Votación para facilitar a los ciudadanos el lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elvis Edgardo Mazariegos Ortiz

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de Sede la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q1,650.00	Q8,250.00
Salón para Juramentación de las JRV, para 110 personas, con invitados	1	1	Q800.00	Q800.00
Salón para capacitación de Junta Receptoras de Votos	1	1	Q800.00	Q800.00
Salón para coordinación con mesa de seguridad y autoridades del municipio.	1	1	Q800.00	Q800.00
Salón para reunión con fiscales de partidos políticos y comité cívico	1	1	Q200.00	Q200.00
Alquiler, local para resguardar mobiliario, cajas y material electoral (3 meses)	3	1	Q850.00	Q2,550.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACION DE LOCALES O SALONES				Q13,400.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para la Juramentación y Primera Capacitación de las JRV. (20 JRV * 5 integrantes =100) + (5 JED) + (5 JEM) + (3 Capacitadores) + (15 invitados)	Ración	128	Q40.00	Q5,120.00
Ración alimenticia para 2da capacitación de las Juntas Receptoras de Votos. (20 JRV * 5 = 100) + (5 JEM) + (3 Capacitadores)	Ración	108	Q40.00	Q4,320.00
Ración alimenticia para 3ra capacitación de las Juntas Receptoras de Votos. (20 JRV * 5 = 100) + (5 JEM) + (3 Capacitadores)	Ración	108	Q40.00	Q4,320.00
Ración alimenticia para reunión con fiscales generales y fiscal suplente de cada partido político y comité cívico y JEM. (20 personas)	Ración	20	Q40.00	Q800.00
Ración alimenticia por reuniones miembros de la JEM (3 Reuniones semanales * 5 meses *5 integrantes)	Ración	300	Q40.00	Q12,000.00



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JOSÉ LA ARADA , CHIQUIMULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elvis Edgardo Mazariegos Ortíz**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración alimenticia, coordinación con mesa de seguridad y autoridades del municipio. (16 personas)	Ración	16	Q40.00	Q640.00
Ración alimenticia para voluntario cívico electoral para acto de juramentación (10 voluntarios + 5 JEM)	Ración	15	Q40.00	Q600.00
Ración alimenticia para voluntario cívico electoral para el día de las elecciones 1ra y 2da elección (10 voluntarios *3 raciones * 2 veces)	Ración	60	Q40.00	Q2,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q30,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q43,600.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ LA ARADA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elvis Edgardo Mazariegos Ortiz

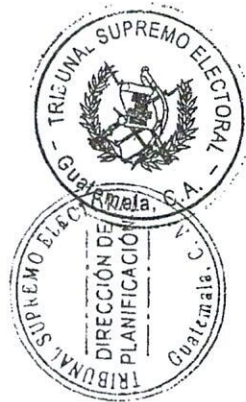
CHIQUIMULA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de flete terrestre de un vehículo para trasladar y retirar del Centro de Votación, el material y equipo electoral, 1ra y 2da elección	Pick Up	2	4	Q500.00	Q 4,000.00
Contratación de flete de un vehículo para transportar las papeletas a la Junta Electoral Departamental 1ra y 2da elección.	Camioneta (panel)	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para retomar el mobiliario electoral de la JEM a la finalización de la 2da elección.	Pick Up	2	1	Q600.00	Q 1,200.00
					Q -
					Q -
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 6,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q6,400.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Cinta de aislar	2	197	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 30.00
Espiga para tomacorriente	3	197	156761	Unidad	183605	Q 8.00	Q 24.00
Tomacorriente para sobreponer	3	197	156761	Unidad	183605	Q 13.00	Q 39.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Lector QR	1			Unidad		Q 750.00	Q 750.00
Sillas plásticas para sede de JEM	25	322	9202	Unidad	108693	Q 65.00	Q 1,625.00
Mesas plásticas	3			Unidad		Q 350.00	Q 1,050.00
OTROS	0						Q -
Camisas para miembros de la JEM	0						Q -
Camisas para miembros de la JEM	25			Unidad		Q 200.00	Q 5,000.00
Garrafrones de agua pura	20			Unidad		Q 20.00	Q 400.00
	0						Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 12,479.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elvis Edgardo Mazariegos Ortíz

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas o Servicios Telefónicos o Internet (Servicio mensual prepago para 5 personas (5 miembros de la JEM+ Contador +secretaría)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de fotocopia de documento oficiales	800	2	Q0.50	Q 800.00
Contratación de plantas eléctricas (incluye el combustible, electricista/ operador, justificar la potencia de la planta requerido y su uso).	2	2	Q1,200.00	Q 4,800.00
Servicio de alquiler de Toldos grandes, para los centros de votación 1ra y 2da elección	2	2	Q200.00	Q 800.00
Servicio de electricista para los centros de votación	2	1	Q400.00	Q 800.00
Servicio de Fontanería para los centros de votación (Debe de incluir materiales)	2	1	Q600.00	Q 1,200.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 11,900.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ LA ARADA , CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elvis Edgardo Mazariegos Ortíz**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 43,600.00
Gastos de movilización	Q 6,400.00
Recursos materiales	Q 12,479.00
Contratación de servicios	Q 34,900.00
Contratación de otros servicios	Q 11,900.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q109,279.00
<p style="text-align: center;"> _____ Presidente de la JEM </p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario de la JEM </p>	

